



Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 0017 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2012-00057	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Catalina Quiroz Baldovino	Municipio de Corozal (Sucre)	17/09/2012	1	Auto que Admite la Demanda
2	2012-00060	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Fernando Mejía Baleta	Municipio de Corozal (Sucre)	17/09/2012	1	Auto que Admite la Demanda
3	2012-00058	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nilsa del Rosario Tovar Lara	Municipio de Corozal (Sucre)	17/09/2012	1	Auto que Admite la Demanda
4	2012-00061	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fredelly Manuel Martelo Cuello	Municipio de Corozal (Sucre)	17/09/2012	1	Auto que Inadmite la Demanda
5	2012-00059	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Luis Acosta Solórzano	Municipio de Corozal (Sucre)	17/09/2012	1	Auto que Admite la Demanda
6	2012-00012	Tutela	Nellis María Martínez González	Unidad Administrativa Especial	17/09/2012	2	Se requiere al Director de la Entidad Accionada el cumplimiento de la sentencia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

CAMILO JOSÉ MAHECHA NARANJO
SECRETARIO